

Vicerrectorado de Acceso y  
Programas de Movilidad



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

# ERASMUS+ - KA131 CURSO 2022/2023



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## Si eres beneficiario de una plaza Erasmus+, curso 2022/23, debe saber:

- ▶ La gestión administrativa de tu plaza, corresponde a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), ubicada en el Rectorado.
- ▶ Nos ocuparemos de la documentación relativa a tu estancia, gestión y abono de todas las becas a las que puedas acceder, cursos de OLS y justificación de la movilidad
- ▶ Nuestros datos de contacto:

Email: [erasmus.estudios@uco.es](mailto:erasmus.estudios@uco.es)

Teléfono: 957 21 2609

<http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/programa-erasmus>

- ▶ Corresponde a tu centro, concretamente al Vicedecanato/Subdirección de movilidad, toda la gestión académica de tu movilidad
- ▶ Entre sus funciones: aprobar los acuerdos de estudios (Learning Agreement) y modificación de asignaturas, aceptar la ampliación o reducción del periodo de estancia inicial, reflejar las calificaciones en tu expediente (Transcript of Records),...
- ▶ Datos de contacto: puedes consultarlos en el siguiente enlace:

<http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/contacta-coordinadores>

Recuerda que debes realizar la matrícula en el plazo establecido por la UCO, y abonar la misma en nuestra universidad. En el destino, no tienes que realizar pagos por matriculación.

# Convocatoria Erasmus+ KA 131

## Curso 2022/23

- ▶ La convocatoria se publicará en el siguiente enlace:

<https://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movilidad-de-erasmus-de-estudios-para-estudiantes-de-grado-curso-2022-2023#convocatorias>

- ▶ La acreditación lingüística, que desee aportar, se presentará a través de la sede electrónica mediante el procedimiento “**Acreditación competencias lingüística de movilidad**”.
- ▶ El plazo de solicitud: **Del 8 al 26 de noviembre de 2021**

**Importante:** **NO presentar** la acreditación del idioma por el procedimiento “Incorporación del nivel de idioma al expediente”, son procedimientos diferentes y con finalidades distintas.

## Presentación solicitud en Sigma

- ▶ Seguir las instrucciones indicadas en nuestra web:

<https://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movilidad-de-erasmus-de-estudios-para-estudiantes-de-grado-curso-2022-2023#convocatorias>

- ▶ Se puede solicitar un máximo de 10 destinos. Debe tener en cuenta que al indicar esas universidades en su solicitud, quedaría vinculada a la asignación de los mismos, por lo tanto, debe ser consciente al establecer el orden de preferencia.
- ▶ Solamente se permiten cambios en los destinos hasta finalizar el periodo de solicitud, pudiendo entrar el/la solicitante en la aplicación Sigma, y cambiar el orden o incorporar/anular los destinos.



## Algunos aspectos a tener en cuenta:

- ▶ **Ampliación o reducción de la estancia:** Una vez finalizado el plazo de aceptación, si desea ampliar o reducir la movilidad, deberá contactar con la oficina de movilidad de su centro. Se le facilitará un impreso para solicitar la misma.
- ▶ En cuanto al abono de los meses ampliados, y tal como se indica en el calendario del programa en la convocatoria, se abonará teniendo en cuenta los límites de meses de cada organismo y se solicita antes del **4 de marzo de 2023**
- ▶ **Solicitud de las becas asociadas a la plaza Erasmus.** Estamos a la espera de la publicación de las aportaciones tanto de la Unión Europea (SEPIE) como de la Junta de Andalucía. Una vez sean públicas dichas ayudas, el/la estudiante no tendrá que realizar ninguna tramitación para poder optar a las mismas, ya que la beca del Sepie y la Ayuda Base de la Junta de Andalucía, van asociadas a su plaza.o
- ▶ **Otras becas para alumnos/as Erasmus+:**
  - **Beca Santander- Erasmus:** se le enviará la información y procedimiento de solicitud
  - **Ayuda Especial J.Andalucía:** dirigida a los/as estudiantes que sean beneficiarios de la beca General durante el curso 2021-22. Se informará de las condiciones y procedimiento de solicitud



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## Antes del iniciar la movilidad:

Debes entregar en la ORI, la siguiente documentación (no antes de cinco días del comienzo de las clases en el destino)

- Convenio de Subvención
- Copia de la contratación de un seguro de vida/accidentes
- Realizar la prueba inicial del curso del idioma en el que reciba la docencia- OLS (obligatorio)
- Declaración jurada indicando la realización de una movilidad anterior
- Aceptación del documento de aprovechamiento de la Junta de Andalucía



- ▶ Importante: Hasta finales de junio o principios de julio, no tendremos disponible esta documentación
- ▶ Se le enviará un correo con todos los documentos, forma de presentación e instrucciones para cumplimentarlos
- ▶ Si quieres, puedes pedir cita previa con nosotros.



### **Convenio de Subvención**

- Convenio firmado entre el participante y la institución
- Debe presentarse por la sede electrónica mediante un procedimiento específico, denominado “Presentación de documentación Erasmus+”

### **Seguro vida/accidentes**

- Es obligatorio que el/la participante contrate un seguro de vida/accidente que cubra todo el periodo de su movilidad
- La UCO pone a disposición de los/as alumnos, el seguro Cum Laude para programas de movilidad.
- La contratación se realiza de forma online y su coste es de 19€ anual.
- La duración de seguro es de 12 meses desde el momento de su contratación, por lo que se recomienda que se indique como fecha de inicio, desde el momento que se comienza el viaje de llegada al país de destino

## Curso de idioma OLS

Es una herramienta de la Comisión cuyo objetivo es mejorar el conocimiento de la lengua que los participantes utilizarán en dichas actividades para aprovechar al máximo esta experiencia y obtener datos que permitan medir dicho progreso. La plataforma proporciona apoyo lingüístico en dos aspectos: uno **obligatorio**, mediante una **evaluación de competencias lingüísticas** al inicio de la movilidad, y uno voluntario, consistente en un **curso en línea** que puede llevarse a cabo antes de viajar, durante la estancia y hasta 4 meses después de finalizar la movilidad o durante la movilidad



Erasmus+

Online Linguistic Support



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Desde la ORI y en el mes de junio, se dará de alta a los participantes dentro de la plataforma.

Recibirán un correo para realizar la prueba inicial.

Información:

<http://sepie.es/educacion-superior/ols.html>



### Declaración Jurada

- La estancia máxima dentro del programa Erasmus+, sumando tanto periodo de estudios como de prácticas, es de 12 meses
- Con esta declaración, se indica si anteriormente se ha realizado otra movilidad y los meses consumidos
- También debe firmarse aunque nunca se hubiera disfrutado de este tipo de movilidad

### Documento de Compromiso de Grado aprovechamiento de la Junta de Andalucía

- Para recibir la Ayuda complementaria de la Junta de Andalucía, el participante debe superar un número determinado de créditos en relación al periodo de movilidad realizado:

*Estancia de 3 meses **Mínimo de 6 créditos ECTS reconocidos***

*Estancia de un cuatrimestre/semestre **Mínimo de 9 créditos ECTS reconocidos***

*Estancia de un curso completo **Mínimo de 18 créditos ECTS reconocidos***



## Durante la movilidad

- ▶ A tu llegada a la universidad de destino, debes enviar el Certificado de Llegada, firmado y sellado por el coordinador del destino
- ▶ Debes enviarlo a la siguiente dirección de correo:

[erasmus.estudios@uco.es](mailto:erasmus.estudios@uco.es)

- ▶ A partir de la recepción del documento, se abonará el 70% del total de la beca que le corresponde por parte del Sepie y el 60%, de la subvención financiada por la Junta de Andalucía.
- ▶ La Ayuda Especial será objeto de una convocatoria específica en el mes de noviembre. Una vez resuelta, recibirá el 60% del total que le corresponda por país de destino.
- ▶ Si eres beneficiario/a de la Beca Santander Erasmus, recibirá un único pago con el total de la beca de dicho organismo





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## Finaliza la movilidad

Debes entregar en esta oficina:

- Original del Certificado de Estancia, firmado y sellado por la universidad de destino. Es importante que la fecha de salida no sea superior a la fecha de firma del documento por parte de su coordinador del destino.
- Copia del primer learning agreement (la parte Before del mismo)
- Copia de la prueba final del curso de OLS (opcional)
- Es obligatorio realizar la encuesta en línea de la Unión Europea. Una vez que nos entregue el certificado de estancia, podremos activar dicha encuesta.



Erasmus+





Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## Financiación de la movilidad:

### Beca SEPIE

- ▶ La cuantía de la beca vendrá determinado por el grupo de país en el que se encuadre su universidad de destino.
- ▶ La reciben todos los alumnos con plaza Erasmus+, curso 2022/23, siempre que la movilidad sea de forma presencial.
- ▶ Se abonará el 70% del total de la subvención que le correspondan, teniendo en cuenta los meses asignados.
- ▶ Se financia 4 u 8 meses, según periodo concedido, y un mes más si tiene acreditado el B2 del idioma en el que reciba la docencia, en el momento que presentó a solicitud de la plaza.
- ▶ Si ha sido beneficiario de la Beca General durante el curso anterior, debe sumar a la cantidad al mes, asignada por el grupo de país.
- ▶ Una vez finalizada la estancia y entregada la documentación requerida, se ajustará el resto de la beca que le corresponde según el periodo real de su movilidad.
- ▶ Puede consultar las tablas de financiación del SEPIE en el siguiente enlace: [A la espera de comunicación por parte de dicho organismo.](#)

<http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movilidad-de-erasmus-de-estudios-para-estudiantes-de-grado-curso-2021-2022#financiacion>

# Financiación de la movilidad

## Beca Junta de Andalucía

### Ayuda Base

- ▶ La cuantía de la beca vendrá determinado por el grupo de país en el que se encuadre su universidad de destino.
- ▶ La reciben todos los alumnos con plaza Erasmus+, curso 2022/23
- ▶ Se abonará el 60% del total de la subvención que le correspondan, teniendo en cuenta los meses asignados, y una vez recibido el Certificado de Llegada
- ▶ Máximo de financiación: 9 meses



Junta de Andalucía



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

### Ayuda Especial

- ▶ Será objeto de una convocatoria específica de la que se informará a los estudiantes en el mes de septiembre
- ▶ La cuantía de la beca vendrá determinado por el grupo de país en el que se encuadre su universidad de destino.
- ▶ La aportación especial la percibirán los estudiantes que sean beneficiarios de beca de estudios de carácter general del Ministerio con competencias en la materia o de una beca de carácter general del departamento de educación de País Vasco, en el momento de participación en la convocatoria

Puede consultar las tablas de financiación de la Junta de Andalucía en el siguiente enlace: A la espera de publicación por parte de dicho organismo

<http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movilidad-de-erasmus-de-estudios-para-estudiantes-de-grado-curso-2021-2022#financiacion>

# Financiación de la movilidad



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## Beca Santander-Erasmus

- ▶ Próximamente, se publicará la Convocatoria de Becas Santander- Erasmus, curso 2022/23

<http://www.uco.es/internacional/movilidad/es/movilidad-de-erasmus-de-estudios-para-estudiantes-de-grado-curso-2021-2022#convocatorias>

- ▶ Una vez recibido el Certificado de Llegada, se ingresará el 100% de la beca concedida.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Acceso y Programas de Movilidad  
Oficina de Relaciones Internacionales  
Rectorado